Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

El pleno del Ayuntamiento de Turleque (Toledo), en su sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2024, aprobó solicitar la ampliación del convenio de delegación, gestión y recaudación de impuestos, suscrito con el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, para que se incluya en el mismo la delegación de la competencia en materia de gestión y recaudación de la nueva ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos aprobada en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 7 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Turleque, 20 de diciembre de 2024.–La Alcaldesa, María del Pilar Martín Álvarez.

N.º I.-7148

Código de verificación: **2024.00007148**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**